

**PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA DE THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.
MADRID, 20 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Por CC.OO.:

Por UGT:

AUSENTES:

AUSENTES:

Como delegados sindical por
CC.OO.:

Como Delegados Sindicales por
UGT:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de actas anteriores.
2. Información de la comisión de ayuda de estudios
3. Información de la comisión de calendarios
4. Información sobre la Comisión Nacional de Dialogo Social (CNDS)
5. Información sobre el Comité Intercentros de Seguridad y Salud (CISS)
6. Salud laboral
7. Varios

Punto Primero.-. Una vez leída el acta pendiente, es aprobada por todos los presentes.

Punto Segundo.-. El pasado día 10 de Noviembre, se ha cerrado el plazo para entregar las solicitudes de la ayuda de estudios que gestiona el comité de empresa de su fondo social. Después de traspasar todos los datos, el resultado ha sido de 327 hijos de trabajadores y el reparto es de 51.58 € por hijo. Esta ayuda también se trasladará a los hijos de los trabajadores de fuera de tablas, que cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto.

Punto Tercero.-. El próximo día 24 tenemos una reunión con la empresa para establecer los criterios para elaborar los calendarios del año 2018.

Punto Cuarto.-. Comisión nacional de diálogo social

El 17 de noviembre se ha celebrado reunión de la Comisión nacional de diálogo social en la seed campus de Villaverde. En la reunión se nos han explicado las modificaciones en el organigrama de TKE y TKEMS, donde lo más destacado en TKE son cambios relevantes en la Dirección y en TKEMS que se está en un proceso de estudio del que pueden producirse cambios en la composición de la empresa.

En TKE se están realizando diferentes proyectos y consultorías, donde algunas decisiones se van a tomar desde la BU Europa/Africa que implican directamente a la OU Iberia.

Aumenta la contratación, ventas también y el EBIT, pero existen departamentos como obra nueva que son deficitarios. Se incrementa el parque de ascensores, pero es exclusivamente por la integración de Axell dentro de elevadores. Modernizaciones ha crecido gracias a las obras del metro de Madrid y Barcelona que acaban en este ejercicio.

Previsión de plantilla para el ejercicio 17/18 es de 2592, pero existe dificultad para encontrar técnicos de mantenimiento

Sobre la posibilidad de que alguna empresa del grupo se integrara dentro de TKE o TKEMS se nos informa que se barajando la posibilidad de un cambio de ubicación para TK Encasa pero no que forme parte de ninguna de ellas.

Protocolo TBM: Continúan las pruebas, cuando la herramienta esté en funcionamiento no se podrá modificar el protocolo que toca hacer. La parte social entiende que las pruebas que se están realizando no se ajustan a la realidad de cómo debe funcionar.

Plan de Igualdad: La parte social recuerda la caducidad de los planes de igualdad, y la intención de repetir el modelo de negociación, negociando los dos planes de igualdad en la misma mesa.

Preocupa que se hayan observado tipología de accidente que podían haber tenido consecuencias muy graves por no haber tenido seguimiento de las 10 reglas. Si hay insistencia por parte de algún trabajador en no seguir las 10 reglas utilizar medidas disciplinarias. Se comenta el incremento de accidentes en técnicos por desplazamientos

Skill Matrix: Es un sistema para adecuar las capacidades de los empleados a los puestos de trabajo. Viene de Alemania con el objetivo de identificar las capacidades de los trabajadores en sus departamentos para completar con formación con las necesidades técnicas del departamento. De momento se está haciendo en IT (GPI).

LMS: Sistema de gestión de la formación. Mejorar y facilitar el acceso a la formación y su gestión.

Acuerdo Marco: La parte social entiende que la propuesta hecha por la empresa es insuficiente. La empresa recuerda que en la última reunión se quedó en excluir los temas económicos. La parte social incide en la necesidad que el acuerdo marco recoja ciertos aspectos que se han excluido en la propuesta de la empresa. Ambas partes nos comprometemos a darle mayor agilidad a la negociación del acuerdo marco.

Punto Quinto.- El pasado día 24 de octubre, se celebró la última reunión del CISS, en la que se analizaron diferentes temas como las chaquetas que se deben de llevar cuando se utiliza motocicleta, las cuales parece ser que son muy calurosas y se van a ver diferentes propuestas para que sean más cómodas. También se habló de que la BU está haciendo mucha insistencia en la seguridad, ya que han detectado un incremento de accidentes, por no aplicar bien las 10 reglas de oro que deberíamos de saber todos. Con ello, nos comunican, que van a hacer una campaña muy seria sobre el tema y van a transmitir a las delegaciones, que el operario que sea reincidente, por no aplicar bien las 10 reglas de oro, se le sancione. El resto de los temas, se publicaran en los tabloncillos de anuncios correspondientes, una vez que este firmada el acta.

Punto Sexto.- No ha habido reunión del Comité de Salud laboral, está previsto que se reuna el próximo 30 de Noviembre.

Punto Séptimo.-

Vacunas: Se hace la observación de que no ha llegado el comunicado para poderse poner la vacuna de la gripe a todas las delegaciones, o por lo menos, a los trabajadores no les ha llegado. El plazo ha terminado el pasado 3 de Noviembre.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, poniendo como fecha para el próximo pleno ordinario el viernes 15 de diciembre de 2017.

VºBº Presidente

VºBº Secretario